

Acuerdo de 22 de Enero, nombrando Juez de minas para la Libertad.

El Gobierno:

Habiendo terminado el período de Juez de minas de la Libertad que sirvió el señor Lic. don Narciso Sotomayor á satisfacción del Gobierno, y debiendo proveer el destino en persona que reúna las cualidades requeridas por la ley, en uso de sus facultades.

Acuerda:

1º Nómbrase Juez de minas para la Libertad, al señor Br. don David Saavedra.

2º El actual Juez dará posesión al nombrado, previas la formalidades legales.

Comuníquese—Managua, Enero 22 de 1877—
Chamorro—El Ministro de Justicia—Rivas.
